

**DECRETO ALCALDICIO No 1809.-**

**CHEPICA, Agosto 11 de 2015.-**

**Hoy se decretó lo que sigue :**

**CONSIDERANDO:** La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Rinconada de Navarro, Comuna de Chépica, para realizar Bingo.

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

Decreto N° 1818 de fecha 30 de Junio de 2014, que delega la firma por orden de la Alcaldesa.

**VISTOS :** Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°, inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

**DECRETO :**

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Bingo el día 15 de Agosto de 2015, en Colegio de Rinconada de Navarro, desde las 14:00 a las 21:30 horas.
- 2.- Las persona antes mencionada **no está autorizada para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.**



**KARINA ANGEL VIEDMA**  
Secretaria Municipal (s)  
Ministro de Fe



**REBECA COFRE CALDERON**  
Alcaldesa

RCC/KAV/scl

**Distribución:**

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

Chépica, 31 de Julio del 2015

Sra. Rebeca Cofre Calderón

Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Chépica

Mediante la presente junto con saludarle afectuosamente me dirijo a usted, el presidente de la junta de vecino de Rinconada de Navarro, para solicitarle lo siguiente.

Nos autorice para realizar un bingo solidario a beneficio de Bladimir Mella Morales, [REDACTED], si bien el plan AUGE cubre el tratamiento, se necesita cubrir los gastos de viajes y traslados ya que el tratamiento se hará en Santiago, además de los gastos propios de un hogar, esto por no poder trabajar por la operación que fue sometido.

Las radioterapia se realizarán de lunes a viernes por un mes por eso necesitamos realizar un bingo el cual se realizaría el 15 de Agosto del presente año, en la escuela "Emilia Salinas Díaz" de Rinconada de Navarro de las 14:00hrs hasta las 21:30hrs. A la espera de contar con su aprobación se le agradece desde ya

Se despide atte.



Manuel González

Pte. de la junta de vecino de Rda. de Navarro



31 JUL 2015